

Pachuca, Hgo., a 22 de mayo de 2018

Proponen al Congreso de la Unión adiciones la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código Nacional de Procedimientos Penales

- *Asimismo, diputados atienden a manifestantes de Antorcha Campesina provenientes de la huasteca hidalguense.*



Este martes las y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, sesionaron para enviar dos acuerdos económicos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con las cuales se propone adicionar la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Para la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se propuso adicionar el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 7 y la fracción V Bis al artículo 49, a fin de que el uso de vehículos oficiales, únicamente podrá utilizarse para la realización de actividades administrativas, operativas y de gestión que se requiera para el ejercicio del empleo, cargo, comisión o funciones.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Esto, en días y horas hábiles y/o lo señalado en el oficio de comisión correspondiente, quedando prohibido su uso para actividades personales y de terceros, así como fuera de lo señalado en dicho oficio, salvo las excepciones que la regulación en la materia lo estipule.

Asimismo, deberán portar en un lugar visible el distintivo o emblema de la institución o dependencia a la que pertenece a excepción de aquellos que por seguridad no deban identificarse, explicó el diputado Héctor Tapia Córdova durante la lectura de los fundamentos del acuerdo económico.

En lo que respecta al Código Nacional de Procedimientos Penales, se adicionó un párrafo al artículo 212 para establecer, "Tratándose de delito doloso que prive de la vida a una mujer de forma violenta, la investigación que se inicie deberá realizarse bajo protocolos de feminicidio".

Lo anterior, ya que se considera necesario que se tutele desde el Código Nacional de Procedimientos Penales que cuando se inicien la investigación de la muerte violenta de mujeres de carácter doloso, se lleve a cabo bajo protocolos de feminicidio, señaló el legislador Luis Enrique Baños Gómez en la fundamentación del acuerdo económico.

En tanto, en asuntos generales participó el legislador Humberto Cortés Sevilla con el tema "Acciones del Sector Salud"; mientras que la representante Sonia Cristina López Valderrama presentó el tema "Asunto de interés social".

Finalmente, la presidenta de la directiva de mayo, la diputada Marcela Vieyra Alamilla, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara local para la sesión solemne para la entrega de la medalla "Pedro María Anaya" edición 2017, a realizarse el jueves 24 de mayo de 2018 a las 12:00 horas.

ATIENENDEN DIPUTADOS A MANIFESTANTES DE ANTORCHA CAMPESINA

Durante la realización de la 132 sesión ordinaria de la LXIII Legislatura de Hidalgo, el presidente de la Comisión de Gobernación, Ernesto Vázquez Baca, acompañado del representante Manuel Fermín Rivera Peralta, atendieron a un grupo de manifestantes de la agrupación Antorcha Campesina, originarios de la huasteca hidalguense.

Los manifestantes solicitaron la intervención del Poder Legislativo local a fin de atender las demandas de pobladores de los municipios de Huejutla, Atlapexco y Calnali, ya que mencionaron que sus demandas no han sido atendidas por los presidentes municipales, entre las que destacan, obras públicas como drenaje y caminos, así como proyectos productivos, generación de empleos y en materia de salud.

En respuesta, los representantes locales se comprometieron a escuchar cada una



Tel. 01 (771) 71 744 00



Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



de las demandas y construir canales de comunicación con las autoridades municipales mencionadas para buscar una solución positiva para sociedad, así como realizar las gestiones pertinentes para apoyar a la población.



Pueden consultar sesión ordinaria número **132** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **martes 22 de mayo de 2018** en la liga de YouTube

<https://youtu.be/EPsvpDIVE5k>

LXIII LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez



 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.